



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0272/08/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2642

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de agosto de 2020

PROMARA S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado PROMARA S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2858/99/3517 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08032PRO001** ubicado en KM. 4.5 CARR. VIA CORTA, PARRAL-CHIHUAHUA, P. RUSTICO SAN GERONIMO, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 192.897 Metros cúbicos	9	938	946	23037501	23037509
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 8.649 Metros cúbicos	1	947	947	23037510	23037510
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 8.151 Metros cúbicos	1	948	948	23037511	23037511

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Género:				
Existencia		PINO		
inicial:	2531.226	Unidad de medida:		
		METROS CUBICOS	FECHA	14/07/2020

Declaración de remisiones y en su caso reembargues						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
19/07/2020	22994810	2212	INDUSTRIAL FORESTAL GUADALUPE	T080291FG001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	36.078 ✓
31/07/2020	22999164	542	LUIS ALBERTO RICO GAMGOA	T08029RIG001	TR CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6CM. DE PINO	32.220 ✓
15/07/2020	22795900	507	LUIS ALBERTO RICO GAMGOA	T08025RIG001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	36.420 ✓
18/07/2020	22994809	2211	INDUSTRIAL FORESTAL GUADALUPE	7080291FG001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	32.992 ✓
18/07/2020	22994808	2210	INDUSTRIALES GUADALUPE	T080291FG001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	35.863 ✓
01/08/2020	22999167	545	LUIS ALBERTO RICO GAMGOA	T08029RIG001	TR CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6CM. DE PINO	36.396 ✓
02/08/2020	22999165	546	LUIS ALBERTO RICO GAMGOA	T08029RIG001	TR CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6CM. DE PINO	40.268 ✓
06/08/2020	22999170	548	LUIS ALBERTO RICO GAMGOA	T08029RIG001	TR CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6CM. DE PINO	31.821 ✓
08/08/2020	23036317	2243	INDUSTRIAL FORESTAL GUADALUPE	T080291FG001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	33.84 ✓
09/08/2020	22996885	364	ELEAZAR GARCIA LUNA	T-08-029-GAL-001/17	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	40.123 ✓
Total						355.961
Equivalencia de materia prima transformada						209.697

PRODUCTO				
Existencia	MADERA ASERRADA			
Final:	2740.923	Unidad de medida: METROS CUBICOS		
			FECHA	11/08/2020

MEXICO
GOVERNMENT OF THE STATE OF MEXICO



SEMARNAT



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01 (55) 54 90 09 00